

PROYECTO LEGISLATIVO	SUMILLA	PEDIDO DE OPINIÓN/INFORMACIÓN (*)
<p>4765/2019-CR FICT. 18/9/2019 (**)</p> <p>Autor. L. Ávila. GP. Unidos por la República (***)</p>	<p>Ley que propone declarar intangible, inalienable e imprescriptible la integridad de los terrenos ubicados en el contorno de la Bahía del Lago Titicaca de la ciudad de Puno, a fin de disminuir y mitigar el impacto ambiental negativo, generar áreas verdes y la recuperación de la Bahía Interior del Lago Titicaca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Ambiente. Oficio 51, remitido el 19/9/2019. • Defensoría del Pueblo. Oficio 52, remitido el 19/9/2019. • Gobierno Regional de Puno. Oficio 53, remitido el 19/9/2019. • Municipalidad Provincial de Puno. Oficio 54, remitido el 19/9/2019. • Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible IDLADS PERÚ. Oficio 55, remitido el 19/9/2019

(*) En caso de requerir copia del oficio respectivo, sírvase solicitarlo a milla@congreso.gob.pe

(**) FICT. Fecha de ingreso del proyecto legislativo a la Comisión de Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

(***) GP. Grupo parlamentario a través del cual se presentó el proyecto legislativo.